

Panamá, 22 de Septiembre de 2014

Señores Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) **Edificio Office Park** Vía España 0816-01235 Zona 5 Panamá Ciudad de Panamá

Asunto: Recomendaciones respecto a la propuesta de "Plan de

Expansión del Sistema Interconectado Nacional"

correspondiente al año 2014 de: Enel Fortuna S.A.

Estimados Señores:

El suscrito, Maximillian Winter Basset, mayor de edad, ingeniero, de nacionalidad panameña, con domicilio Ciudad de Panamá, y cédula de identidad N°8-292-815 actuando en nombre y representación de la sociedad Enel Fortuna S.A., inscrita a Ficha 340438, Rollo 57983, Imagen 0038 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público; tenemos a bien extender nuestros comentarios en relación al tema en asunto:

- I) Que la sociedad que represento es una subsidiaria de la sociedad italiana Enel Green Power, S.p.A., la cual se dedica a la construcción y operación de proyectos de generación de electricidad con una capacidad instalada de 8,689 MW, con aproximadamente 700 plantas en 16 países con un portafolio diverso de tecnologías, incluyendo eólica, solar fotovoltaica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa.
- II) Que en atención a la Consulta Pública, número 007-14 para considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional



correspondiente al año 2014, presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), tenemos a bien presentar nuestros comentarios y sugerencias a dicha propuesta.

COMENTARIO:

<u>Comentario</u>: La compañía Enel Fortuna S.A. realizó un estudio sobre posibles factores operativos que limiten el despacho de la generación del occidente del país. El estudio fue basado en lo reportado en el Plan de Expansión de ETESA 2013 y el mismo analiza las condiciones operativas del sistema.

El estudio ha evaluado los refuerzos más urgentes que requiere la red y recomienda refuerzos a algunos circuitos. Luego de haber definido los refuerzos mínimos requeridos, el estudio verificó las condiciones dinámicas del sistema y también recomienda añadir compensación de potencia reactiva en una de las subestaciones del sistema.

El Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al año 2014 considera la entrada, en el corto plazo, de 1,883 MW, de los cuales 530 MW serían de generación hidroeléctrica de pasada localizados en el occidente del país. Esto, comparado con el Plan de Expansión 2013, representa un incremento de 134%, lo cual adicionaría flujo de potencia proveniente de occidente. Estas condiciones resultarán en un uso intensivo de la red de transmisión.

El estudio realizado por Enel Fortuna S.A., contemplado el Plan de Expansión 2013, demuestra que aún con la construcción de la tercera línea de transmisión, el sistema necesitaría refuerzos en algunas líneas de transmisión. Ahora, añadiendo generación de pasada en el occidente del país, por el orden de 530 MW, la situación podría ser más crítica.

<u>Solicitud:</u> Por lo descrito anteriormente, Enel Fortuna S.A. considera oportuno que los resultados del estudio sean considerados para el Plan de Expansión de ETESA 2014. Puntualmente, las recomendaciones son las siguientes:

- Repotenciar la línea de 230 kV de circuito doble Veladero Llano Sánchez circuito (5A, 6A) de 247/366 MVA a 350/450 MVA, en condiciones normales/condiciones de contingencia
- Repotenciar la línea de 230 kV de circuito doble Veladero Llano Sánchez circuito (14, 15) de 275/450 MVA a 350/450 MVA, en condiciones normales/condiciones de contingencia
- Repotenciar la línea de 230 kV de circuito doble Llano Sánchez El Higo circuito (3C, 4C) de 247/366 MVA a 350/450 MVA, en condiciones normales/condiciones de



contingencia

 Incrementar la compensación reactiva en la subestación Llano Sánchez al menos 30 MVAR, llevando la capacidad total del banco de condensadores a al menos 120 MVAR.

Para recibir notificaciones favor remitirlas a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Felipe Motta, Costa del Este, Edificio PH GMT, Piso 3, o al correo electrónico: maximillian.winter@enel.com

Atentamente,

Maximillian Winter Representante Legal Enel Fortuna S.A.